

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE A00023SGP003

Fecha y hora de celebración: 30 de marzo de 2022 a las 10:35.

Lugar de celebración: Plataforma Webex (Online).

Asistentes**PRESIDENTE**

Dña. Ana Isabel Fernández García, Jefa de Área de Gestión Patrimonial de la Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad (SGPGIMS).

VOCALES

Dña. Macarena Arce Morell, Letrada del Ministerio del Interior, representante de la Abogacía del Estado.

D. Noelia López López, representante de la Intervención Delegada de Madrid.

D. Jesús Mas López, representante de Medios Aéreos de la Dirección General de Policía Nacional.

SECRETARIO

D. Fernando del Caz Ruano, Jefe de Servicio de Medios de la SGPGIMS.

Orden del día:

Procedimiento abierto ordinario. Exp. A00023SGP003 – Suministro de sistemas policiales de vigilancia no tripulados (drones) de altas prestaciones, sus accesorios y cámaras para la Dirección General de la Policía.

1.- Apertura y calificación administrativa.**Se Expone**

A la licitación han presentado proposición las siguientes licitadoras:

- ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L. con NIF: B45462629; fecha de presentación: 28 de marzo de 2023.
- AEROMEDIA UAV, S.L. con NIF: B70341649; fecha de presentación: 28 de marzo de 2023.
- FOTO CASANOVA S.L., con NIF: B58598558; fecha de presentación: 28 de marzo de 2023.
- Integraciones Digital Gold, S.L., con NIF: B63343156; fecha de presentación: 28 de marzo de 2023.
- SETTOPSURVEY, S.L., con NIF B66266172; fecha de presentación: 28 de marzo de 2023.
- STOCKRC FPV AEROMODELISMO S.L. con NIF: B86921301; fecha de presentación. 27 de marzo de 2023.

Una vez descifrados y abiertos los sobres electrónicos, se procede a la revisión de la documentación aportada por las licitadoras, concluyendo, *admitir provisionalmente* a las empresas que se relacionan, y de conformidad con lo establecido en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, concede un plazo de tres días hábiles para presentar la subsanación de los documentos que se detallan para cada uno de ellos:

- **ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.**, subsanación de los anexos 4 y 6.
- **AEROMEDIA UAV, S.L.**, subsanación de los anexos 4 y 6.
- **FOTO CASANOVA S.L.**, subsanación de los anexos 4 y 6.
- **Integraciones Digital Gold, S.L.**, subsanación de DEUC y anexos 4 y 6.
- **SETTOPSURVEY, S.L.**, subsanación de DEUC.
- **STOCKRC FPV AEROMODELISMO S.L.**, subsanación de DEUC y anexos 4 y 6.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:55 horas, extendiéndose la presente Acta.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

D. Fernando del Caz Ruano
SECRETARIO

Dña. Ana Isabel Fernández García
PRESIDENTA